

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMÁN, COLIMA

21 AGO. 2020

RECIBIDO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Recabdo
1:41 hrs
9

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 29, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo, continuar y concluirlo.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de la Declaración Patrimonial de Modificación:

EXTEMPORANEO

Datos del Servidor Público

Nombre:
 Puesto:
 Adscripción:

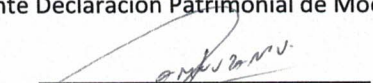
BIENES MUEBLES		NINGUNO	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición	

BIENES INMUEBLES		NINGUNO	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición	

OTROS ACTIVOS		NINGUNO	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición	

ADEUDOS		NINGUNO	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de Adeudo	Saldo		

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Modificación en versión pública


 Firma